GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal Coordinación de Operación de Fideicomisos Subsidiarios

NOTA INFORMATIVA

Ciudad de México a 02 de mayo de 2019

DR. DAVID MANUEL VERA VEGA AUDITOR SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

De conformidad a lo señalado en el artículo 47 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el cual se establece que [...] en la medida que corresponda, la información contable y presupuestaria referente a la Deuda Pública [...], la deuda pública se refiere al financiamiento a corto y largo plazo, según su fuente, así como los intereses que la misma genere, por lo que el Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal no genera endeudamiento neto conforme a lo establecido por el SEVAC.

Atentamente

SILVIA RAMÍR EZ TREJO
Coordinadora de Operación de Fideicomisos Subsidiarios

SRT

D.3.6

ESTADOS PRESUPUESTARIOS FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL ENDEUDAMIENTO NETO

IDENTIFICACIÓN DE CRI	ÉDITO O INSTRUMENTO	CONTRATACIÓN /	AMORTIZACIÓN	ENDEUDAMIENTO
CRÉDITOS E	BANCARIOS	COLOCACIÓN		NETO
	-			
		_		
				-
	•			
				•

Total de Cruditi and tos	AF			

			-	1	
				-	
				1	
		_		-	
		_		. 1	
	•				
					-
Total Otros Instrumentos de Deuda					
				_	
Total					
			<u> </u>	_1	